



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y DEL ACERO CON LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL HIERRO Y DEL ACERO, EFECTUADA EL 03 DE ABRIL DEL 2013.

Siendo las 17:00 horas del día 03 de abril de 2013, en el salón “mezzanine” del edificio “A” de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque. Se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión el diputado Salvador Romero Valencia

El diputado Salvador Romero Valencia, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los invitados provenientes de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero y mencionó que el propósito de la reunión, es escuchar de viva voz de los actores de la Industria del Hierro y del Acero, la problemática del sector para buscar juntos las soluciones que permitan detonar la actividad del mismo y lograr crecimiento, desarrollo y empleo.

2. Presentación de los diputados que integran la comisión

Acto seguido, cada uno de los integrantes de la Comisión, intervino diciendo su nombre y grupo parlamentario y entidad de representación. Encontrándose presentes los siguientes diputados:

- **Presidente:** Dip. Salvador Romero Valencia (PRI)



- **Secretarios:** Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM), Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) y Dip. Alejandro Rangel Segovia (PRI)
- **Integrantes:** Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI), Dip. Fernando Zamora Morales (PRI), Dip. Jesús Oviedo Herrera (PAN), Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo (PAN)

3. Presentación de los invitados de la Cámara Nacional del Hierro y del Acero

Los invitados especiales indicaron su nombre, empresa que representan y su cargo en la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero.

- **Salvador Quesada Salinas.** Director General de Canacero
- **Margarita Pasos:** Margarita Pasos. Asesora externa en materia de cabildeo y de políticas públicas de la Canacero
- **Julio Cedeño.** Asesor externo en materia de cabildeo
- **Jorge Guzmán.** De Arcelormittal, empresa que tiene actividad minera en los estados de Michoacán, Sonora, Colima y actividad siderúrgica en Michoacán, Celaya y Sonora.
- **Miguel Ricalde.** De Acero, empresa, con presencia en seis entidades, entre ellas Guanajuato, Nuevo León, Saltillo, Puebla.
- **Víctor Hugo Cordero Mendoza.** De Altos Hornos de México, empresa que está ubicada en Monclova, Coahuila. Una empresa integrada que tiene el proceso productivo desde la extracción minera hasta la producción de siderúrgicos terminados.
- **Regulo Salinas:** De Ternium, empresa que tiene operaciones de producción de acero en Nuevo León, Coahuila y Puebla, y operaciones mineras en Jalisco, Colima y Michoacán.
- **Luis Osorio.** Director Jurídico de la Canacero.



- **Jesús Flores.** De TAMSA, empresa que produce tubería de acero para la industria petrolera y automotriz, con presencia productiva en 15 países y en otros 35 países en acabado y en la Canacero presidente de la Comisión de Enlace con el Legislativo.

4. Intervención de los representantes de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero

El diputado Presidente señaló que la reunión tiene como propósito que la Canacero presentará la problemática, un diagnóstico de la industria y de esa manera contar con los elementos para elaborar el plan de trabajo posteriormente, así como en coordinación con el sector automotriz. Hacer un plan de trabajo muy estrechamente en comunicación con los actores involucrados para asegurar que los objetivos son los que pueden detonar la actividad de ambas industrias.

Acto seguido, otorgó la palabra al **Director de Canacero, Salvador Quesada**, expresó su agradecimiento por la instalación de la comisión, así como a cada uno de las/los diputadas y diputados. Señaló que sin duda es un foro por demás relevante, que permite una interacción activa, proactiva con el Poder Legislativo y con la Cámara de Diputados.

Enfatizó que el sector siderúrgico, tiene una capacidad de 23 millones de toneladas, se produjo en el 2012, 18.1 millones de toneladas, es decir, se operó al 79 por ciento de la capacidad. México es el productor número 13 a nivel mundial, con el 1.17 de la producción. En América Latina es el segundo productor con el 27.5 por ciento. Representamos el 15.2 por ciento del PIB manufacturero, 7.7 por ciento del industrial y 2.7 del PIB nacional, el valor de la industria siderúrgica es de 420 mil millones de pesos aproximadamente. En contraste sólo impactamos en el índice de precios al productor el 1.5 por ciento. Generamos más de 120 mil empleos directos y 600 mil indirectos, y los salarios de la industria siderúrgica son de los salarios mejor pagados dentro de la industria.



Posteriormente hizo uso de la palabra **Regulo Salinas**, señalando que con la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica dio una ventaja muy fuerte al sector que se mantuvo en crecimiento sostenido hasta el año 2000 y posteriormente se mantuvo, pero se ha empezado a perder peso de la manufactura, dentro del país.

Mencionó que el año pasado creció la demanda de acero en el país. Sin embargo, disminuyó la producción y esto se debió a que las importaciones crecieron fuertemente en un 36 por ciento, casi en 12 mil millones de dólares. Los mayores decrecimientos fueron en países con los que no tenemos tratados de libre comercio y que muchos de ellos no juegan con reglas establecidas a nivel mundial.

Posteriormente el licenciado, Salvador Quesada argumentó que la competitividad del sector acero depende de tres temas sustantivos: energía dependiendo de la ruta productiva que exista puede explicar la energía entre el 30 y el 40 por ciento del costo de producción, por tanto, es relevante. Segundo, se usan minerales para poder avanzar en el proceso productivo y el transporte es muy importante, ya sea carretero, o sea marítimo y por último la tecnología y la capacitación especializada.

Señaló que en el análisis de la competitividad hay factores que amenazan: uno, el comercio exterior, porque en el año 2000 el mundo cambió radicalmente cuando China se vuelve parte de la OMC, en una forma negociada recibe la categoría o el estatus de economía, no de mercado, por 15 años, quiere decir que en el año 2016 se termina este proceso de transición para poder fortalecer su economía y poder competir. China es un gigante que producía en el año 2000, 100 millones de toneladas de aceros; Estados Unidos producía 100, Japón producía 100, Europa producía 100. Hoy China produce mil millones de toneladas de aceros. Esto nos da una idea de qué ha sucedido en prácticamente 12 años donde la capacidad productiva del mundo, imaginémoslo como acero, nada más, o imaginémoslo inserto en cadenas productivas.



5. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero.

El presidente **diputado Salvador Romero**, señaló su comentario respecto a dos puntos: uno en relación a la factura de origen, que es un problema al que se han enfrentado. Y pudieran incorporar en una ley la restricción sobre el acero de importación y en cuanto a los desperdicios industrializados se podría hacer algo para poder detener el crecimiento de robo para poder adquirir acero de primera mano.

Por su parte, **la diputada Socorro Ceseñas**, mencionó que en los países con los cuales el sector acerero se siente en desventaja tienen la protección del Estado; entonces la competencia con la que entra México no es la adecuada. Señalo que se está a favor de la globalización, de los tratados de libre comercio, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Y de hecho en el Grupo Parlamentario del PRD se tomó como decisión sacar adelante en el pleno el exhorto al Ejecutivo federal y al Senado para hacer una revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que permita revertir esa desventaja que tienen las empresas mexicanas con respecto a las de los países que entran en esos tratados donde sí hay un refuerzo del Estado. Cuestionó la legisladora ¿Cómo convertir la empresa siderúrgica en un área estratégica?

Por último, la legisladora expresó su coincidencia con el diagnóstico sobre los problemas que afectan al sector acerero, pero enfatizó sobre la idea en que de manera consensada entre el sector, la clase de los trabajadores y en la Cámara de Diputados, en coordinación con el Ejecutivo federal y las demás industrias que tienen que ver, se encuentre lo ideal, qué hacer en los periodos subsecuentes antes de concluir la LXII Legislatura, que tenga como resultado el logro de lo que se quiere para esta industria, en coordinación con la industria automotriz, pues se puede coincidir en lo que se definirá como plan de trabajo para caminar de manera conjunta.



El diputado Jesús Oviedo Herrera, señaló sobre lo referente a un tema sensible para el sector, como la iniciativa de restricciones de carga, pesos y dimensiones. Mencionó que al formar parte de la Comisión de Transportes, dictaminaron en negativo la iniciativa, cuestionó sobre si favorece al sector esa dictaminación en negativo. A lo cual obtuvo una respuesta afirmativa por parte de los representantes de la Canacero.

Por su parte, **el diputado Felipe Camarena**, cuestionó a los representantes de la Canacero sobre el dato aproximado de los accidentes que la industria acerera tiene en las carreteras y mencionó que sí debiera haber restricciones para el uso de los vehículos de doble remolque, porque sí hay desgaste en las carreteras porque no hubo una reducción del peso en esas dimensiones. Y señaló la negligencia de los conductores en la mayoría de los accidentes. Enfatizó la responsabilidad como industria para prever los accidentes.

En su intervención **el diputado Alejandro Rangel**, manifestó la colaboración de los integrantes de la comisión en coadyuvar con el sector y expresó que se quiere que la industria del acero esté satisfecha que sea más competitiva contra la deslealtad de la competencia que hoy se tienen con los chinos y algunos otros, si se logra mayor competencia, se reducen costos de producción y esos tienen en medio una elevación de productividad y conseguir una utilidad mayor y que pueda ser compartida hacia la sociedad.

Expresó que ahora que todos los involucrados en el Pacto por México, deben cuantificar las cosas, cada vez que se dé un paso se cuantificar los beneficios compartidos para todos.

Por último **el diputado Salvador Romero**, expresó lo productivo de la reunión, en la que se tocaron temas muy importantes y solicito a las Canacero permitan a los diputados procesar la información.



Y señaló que es un buen comienzo y que el sector tenga la plena y absoluta seguridad que el auténtico y verdadero interés de la comisión especial es coadyuvar en los hechos, no con discursos, no con palabras, con hechos al desarrollo de la industria.

6. Clausura.

Al final de la reunión, el presidente de la comisión agradeció la presencia y el espíritu de participación de los legisladores y de los invitados de Canacero, dio por concluida la reunión de trabajo a las 19:20 horas del día miércoles 3 de abril.

Dip. Salvador Romero Valencia
Presidente

Dip. Felipe Arturo Camarena García
Secretario

Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa
Secretaria

Dip. Alejandro Rangel Segovia
Secretario



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Adriana Fuentes Téllez
Integrante

Dip. Fernando Zamora Morales
Integrante

Dip. Jesús Oviedo Herrera
Integrante

Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo
Integrante